

AGUASCALIENTES, AGS., A 25 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

TÉNGASE POR RECIBIDA LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACION, QUE SE HACE EL C. AURORA TORRES MARES, CON FECHA 23 DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTE, FÓRMESE EL EXPEDIENTE RESPECTIVO Y REGÍSTRESE LA SOLICITUD DE REFERENCIA EN EL LIBRO DE GOBIERNO CON EL NÚMERO UDT/SOPMA/24/PNT.635320/2020. CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 125 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

EN RESPUESTA A SU SOLICITUD, HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE DESPUES DE ANALISAR EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2020, SE ENCONTRO QUE HAY CERO REGISTRO DE APOYO PARA LOS LOCATARIOS POR AFECTACIONES EN LA VIALIDAD, YA QUE ESTOS RECURSOS SON DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL.

SE LE HACE SABER AL SOLICITANTE DE LA INFORMACIÓN QUE EN CONTRA DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN PROCEDE EN FORMA OPCIONAL EL RECURSO DE REVISIÓN ANTE EL SUPERIOR JERÁRQUICO DE ÉSTA UNIDAD DE ENLACE DE TRANSPARENCIA O BIEN EL DE INCONFORMIDAD ANTE EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

ASÍ LO PROVEYÓ Y FIRMA EL SUSCRITO LIC. ISRAEL SOTO CARDONA, PERSONA HABILITADA PARA RECABAR Y DIFUNDIR INFORMACION DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES.

